



CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE ENDURO

Costa Rica – Septiembre 2016

REGLAMENTO PARTICULAR

INFORMACION GENERAL

IMN 430/01

La Federación de Motociclismo Costarricense a través de la Asociación Costarricense de Enduro, organizará la fecha válida del Campeonato Latinoamericano de Enduro, evento avalado por la Federación Internacional de Motociclismo Latin América.

El evento será organizado de acuerdo al Código Deportivo de la FIM Latin América, el reglamento Latinoamericano de Enduro, sus respectivos apéndices, este Reglamento Particular y cualquier otra Instrucción final, aprobada por el Jurado Internacional.

El evento tendrá lugar los días 02, 03 y 04 de septiembre en la ciudad de Nandayure, comenzando el viernes 02 de septiembre a las 09:30 horas, sábado 03 de septiembre a las 08:00 horas y domingo 04 de septiembre a las 08:00 horas.

CLASES Y CATEGORIAS

Se disputará el título Latinoamericano para las clases E1, E2, E3, y las categorías Junior (hasta 23 años) y Master (mayores de 38 años)

- E1 –Hasta 125 cc (2T) y hasta 250 cc (4T)
- E2 – De 175 cc Hasta 250 cc (2T) y de 251 cc hasta 450 cc (4T)
- E3 – Más de 250 cc (2T) y más de 450 cc (4T)

ACCESOS

Aeropuerto oficial: Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (SJO)
Ciudad más cercana: Guanacaste

ORGANIZADOR

Nombre: Federación de Motociclismo Costarricense
Dirección: San José, Estadio Nacional, oficina S1029.
Teléfono: +506 2549-0957
Fax: +506 2549-0959
E-mail: secretaria@motoclub.cr

Website: www.costaricaenduro.org

SECRETARÍA DEL EVENTO

Nombre: Asociación Costarricense de Enduro
Dirección: San José, Estadio Nacional, oficina S1029.
Teléfono: +506 2549-0957
Fax: +506 2549-0959
E-mail: secretaria@motoclub.cr
Website: www.costaricaenduro.org

HOTEL SEDE

Nombre: Hotel Rio Tempisque
Dirección: Nicoya, Guanacaste
Teléfono: +506 2686-6650
Fax: +506 2685-3232
E-mail: info@hotelriotempisque.com

Tiempo estimado desde Hotel sede al evento es de 20 minutos.

PARA COORDINACION DE HABITACIONES: lijimenez@cercone.cr

1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán estar hechas en el formato oficial para inscripción y solicitud de licencia y enviadas a la secretaria del evento acompañado de la cuota de inscripción que será de \$ 120,00 para los dos días de carrera.

Todas las inscripciones deberán ser recibidas por la FMCR antes del 18 de agosto y estar avaladas por la FMN del piloto. Se anexa Ficha de Inscripción.

2. OPERACIONES PRELIMINARES (INSPECCION TECNICA) Y REGISTRO DE INSCRIPCIONES.

Las Operaciones Preliminares de Inspección Técnica serán llevadas a cabo en el Campo Ferial de Nandayure el día viernes 02 de septiembre del 2016, desde las 09:30 horas de acuerdo al siguiente programa.

2.1 Registro de inscripción:

Se realizara el día viernes 02 de septiembre desde las 9:30 horas.

- Los pilotos deben presentar la licencia anual o por un evento para Campeonato FIM-LA.
- Licencia de conducir

- Certificado de Seguro que ampare tratamiento médico y repatriación en los montos establecidos por el Código Deportivo FIM Latin América.
- Pasaporte o cédula de identidad para los pilotos nacionales
- Papeles de la motocicleta que acrediten dominio o autorización del propietario
- Autorización de largada de su FMN

Al presentar y verificar por parte de la organización lo anterior, se hará entrega de Hoja de Registro Único.

2.2 Inspección Técnica:

Los pilotos deberán presentar sus motocicletas desde las 10:00 horas de acuerdo al cronograma que se publicará en la pizarra de información del evento.

Cada motocicleta deberá estar apta para circular en las carreteras del país donde esté registrada y cumplir con los requerimientos del Código Deportivo de la FIM Latin América, el Reglamento de Enduro y sus relevantes apéndices. Las partes esenciales serán marcadas de acuerdo con el Art. END 3.3.1 y un control de ruido será llevado a cabo de acuerdo al Reglamento Técnico.

A las operaciones preliminares los pilotos deberán presentar su licencia FIM LA/FIM, licencia de manejo, Certificado de Seguro Internacional (carta verde) junto con su casco para que sea marcado. El piloto deberá presentar su casco para que sea marcado.

2.3 Parque Cerrado y Pits:

El parque cerrado y pits será en el Campo Ferial de Nandayure, el ingreso de las motos al parque cerrado se efectuara el viernes 02 de septiembre entre las 12:00 horas y las 17:00 horas.

3. ORDEN DE SALIDA

El orden de salida será en conformidad con el artículo END 4.4 del Reglamento de Campeonato Latinoamericano de Enduro.

4. CIRCUITO

Nombre:	Campo Ferial Nandayure
Longitud de la pista:	70 km
Altura sobre el nivel del mar:	25 m.s.n.m
Temperatura:	Cálido; promedio de temperatura: 28°

4.1 Descripción de la Competencia

Se efectuara un Enduro Tipo FIM, con 3 pruebas especiales y 3 controles horario.

Una Prueba Extrema (XT)

Dos Pruebas Enduro (ET)

4.2 Número de vueltas:

Día 1:

4 vueltas para todas las categorías

Día 2:

3 vueltas para todas las categorías

4.3 Pruebas Cronometradas Especiales:

3 pruebas x vuelta

4.4 Controles Horarios:

3 por vuelta

4.5 Tiempo por vuelta:

1 hora 30 minutos

4.6 Tiempo total por día:

Primer día 6 horas.

Segundo día 5 horas

4.7 Salida:

2 pilotos x minuto

4.8 Orden de salida:

- E1- Los mejores 10 pilotos del año anterior en la Clase.
- E2- Los mejores 10 pilotos del año anterior en la Clase.
- E3- Los mejores 10 pilotos del año anterior en la Clase.

Se intercalan pilotos locales con el propósito de evitar que los pilotos extranjeros se pierdan en la ruta o en los traslados urbanos. El orden de salida será el siguiente:

- 1er Día: E1 - E2 - E3
- 2 do Día: E1 - E2 - E3

Un piloto que exceda en más de 15 minutos de retraso sobre la hora teórica será descalificado.

4.9 Revisión de Pruebas Especiales:

Los pilotos podrán recorrer a pie las pruebas especiales el día viernes 02 de septiembre, se facilitara el transporte de visita a las especiales para su recorrido a las 10:00 horas y a las 12:00 horas, Esta estrictamente prohibido realizar el recorrido antes o después de los horarios establecidos, así como de utilizar cualquier tipo de vehículo con ruedas.

5. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las penalidades serán de acuerdo al artículo END 5.12 del Campeonato Latinoamericano de Enduro.

6. CENTRO DE OPERACIONES Y REUNIONES DEL JURADO

El centro de operaciones de la carrera será la carpa de Jurado que estará abierta desde el viernes de 02 septiembre a las 14:00 hrs hasta el domingo 04 de septiembre a las 18:00, con el siguiente horario de atención.

- Jueves 01 de septiembre: de 14:00 hrs a 17:00 hrs
- Viernes 02 de septiembre: de 09:00 hrs a 17:00 hrs
- Sábado 03 de septiembre : de 08:00 hrs a 17:00 hrs
- Domingo 04 de septiembre: de 08:00 hrs a 17:00 hrs

Las reuniones del Jurado Internacional serán en la Carpa del Jurado en el Paddock. La primera reunión del Jurado Internacional será el viernes 02 de septiembre a las 9:00 hrs.

Las siguientes reuniones del Jurado Internacional tendrán lugar a la hora que indique el Presidente del Jurado Internacional y las mismas serán expuestas en la puerta del salón de reuniones del Jurado Internacional.

7. COMBUSTIBLE

El combustible disponible en el evento será gasolina sin plomo 91 octanos adquirido en las estaciones de servicios que se encuentra ubicada a 20 minutos del Paddock a un precio aproximado de \$1.10 US el litro.

8. SEGURO

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM Latin América. Para todo eventos Latinoamericano de Enduro, si un piloto participante se presenta al evento sin un seguro contra accidentes, la Federación organizadora se reserva el derecho de contratarle uno por cuenta de la Federación a la que pertenece el piloto en mención.

El organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código Deportivo de la FIM Latin América. Este seguro ampara una garantía de \$120.000.000 US.

El organizador declina toda la responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

9. PROTESTAS Y APELACIONES

Toda protesta tiene que ser presentada y firmada solo por la persona implicada o afectada. Cada protesta debe referirse a un solo hecho y debe ser presentada dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados a menos que se especifique lo contrario en los Reglamentos Deportivos y el Código Deportivo de la FIM. Durante un evento, las protestas deben ser presentadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Particular y entregadas

a un oficial responsable (Director de Carrera, Arbitro, Secretario o Presidente del Jurado) junto con la fianza o depósito de seguridad.

10. PREMIACIÓN

La ceremonia de entrega de premios se realizará el día domingo aproximadamente a las 20:00 horas, en el Hotel Sede.

1° PUESTO TROFEO (Clases E1, E2, E3, Junior y Master, Naciones)

2° PUESTO TROFEO (Clases E1, E2, E3, Junior y Master, Naciones)

2° PUESTO TROFEO (Clases E1, E2, E3, Junior y Master, Naciones)

Un trofeo UNICO para el Ganador Absoluto

11. ACCIONES MEDIAMBIENTALISTIAS QUE DEBERAN SER TOMADAS EN CUENTA POR LOS PILOTOS Y PARTICIPANTES.

- a. Cada piloto es responsable por la basura generada por su equipo durante el evento.
- b. Si la organización provee de los contenedores necesarios para la basura, éstos deberán ser utilizados para tal fin.
- c. La basura tendrá que ser retenida por los equipos hasta que el organizador instale los contenedores para tal fin.
- d. Cuando se le dé servicio a la motocicleta con gasolina o cualquier otro líquido, los pilotos o personal de ayuda, deberá colocar un tapete ecológico para proteger el terreno. Estos tapetes pueden ser removidos una vez terminados los trabajos.
- e. Cualquier violación al Código de Medioambiente de la FIM por algún participante o piloto (quien es responsable por su equipo), puede resultar en una multa o la suspensión del evento, así como cubrir los posibles costos de reparación.

12. OFICIALES A CARGO DEL EVENTO

Presidente del Jurado Internacional:	Ernesto Angulo	Lic. FIM N°: 9689 – FMV
Miembro del Jurado Internacional:	Herbert Alvarizaes	Lic. FIM N°: 9727 FNMG
Representante Nacional del Jurado	German Naranjo	Lic. FIM N°: 9733 FMCR
Oficial Técnico de la FMNR	Amalia Chacón	Lic.FIM LA N° 4005 FMCR
Oficial de Medioambiente:	Ana Araya	Lic.FIMLA N° 1011 FMCR
Director de Carrera:	Steven Mullins	Lic. FIM N°: 9732 –FMCR
Oficial Médico:	Oldemar Chavarría	LicFIMLA N°:5001- FMCR
Oficial Cronometrista	Tatiana Cubero	Lic. FIM N°: 11336 FMCR

Secretaria del evento: Laura Jimenez

Delegados FMN: de acuerdo al Art. 50. 7 del Código Deportivo y Art. END 1.5 del Reglamento de Enduro.

13. INTERPRETACION DEL REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Aprobado por FMCR
Marco Cercone Cabezas
Presidente FMCR

Aprobado por CEN FIM Latin América
Luis Otero Mantecon
Director CEN-FIM LA

